

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
FEBRERO 2025**

Política de Inclusión	En la universidad Santo Tomás, reconocemos que nuestra mayor fortaleza radica en la diversidad. Valoramos y promovemos un entorno inclusivo donde el talento trasciende barreras de género, buscamos personas comprometidas que representen y enriquezcan nuestra comunidad. ¡Tu talento tiene lugar aquí!
Denominación del Cargo	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA TOMA Y EL CONTROL DE INVENTARIOS – TÉCNICO –DIRECCIÓN DE COMPRAS
Perfil Académico	Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, preferiblemente que cuente con conocimiento en manejo, gestión y análisis de inventarios físicos, Excel (nivel intermedio), manejo de herramientas tecnológicas (computador, lector de códigos de barras).
Experiencia	Mínimo de un (1) año en toma de inventarios físicos de activos fijos.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la verificación física de cada uno de los activos adquiridos por la universidad frente a las cantidades y especificaciones establecidas en la orden de compra. 2. Identificar los activos recibidos mediante la ubicación física del código correspondiente. 3. Realizar los inventarios físicos de activos fijos que haya lugar atendiendo la movilidad y rotación de personal. 4. Realizar informe a la persona responsable de los movimientos a nivel de módulo, las novedades relativas a los activos fijos y sus responsables, para actualización en el sistema administrativo financiero. 5. Apoyar la realización de al menos un inventario general de activos fijos de la universidad. 6. Entregar la actualización de activos de la universidad tanto en el sistema administrativo financiero y en el archivo físico correspondiente, entre otras.
Tipo de contrato	Contrato por prestación de servicios - OPS
Honorarios	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el miércoles 26 de febrero de 2025 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.